





Apartheid ■ del siglo XXI

La informática
al servicio
de la
discriminación
política
en Venezuela

Ana Julia Jatar



73	PERALTA, JUAN FRANCISCO ESTEBAN	19/05/1957	108	NO	SI
23-624	PINANGO JOSE INES	26/04/1913	93	NO	SI
32-546	PONERO CUSTODIO	02/10/1917	89	NO	NO
34-188	PEREZ CASTILLO OLGA	26/11/1915	91	NO	NO
45-143	BLANCO JUAN DE JESUS	15/10/1921	85	NO	NO
45-403	APONTE EUGENIO	15/11/1923	83	SI	NO
45-630	PESCOSO DE RODRIGUEZ ROSA	26/02/1906	108	NO	NO
46-526	ONAZ COPIL PEDRO JOSE	25/06/1924	82	NO	NO
57-580	HURTADO HERRERA MARIA DE LA CONSOLACION	14/08/1907	109	NO	NO
58-779	FLORES LUIS	19/08/1916	90	NO	NO
68-827	JOSPE SANTANA	26/07/1920	86	NO	NO
69-096	SUAREZ TEODORO	09/11/1909	97	NO	NO
71-705	AFANADOR BELLO REYES	17/05/1917	89	NO	NO
81-898	DEL ARROYO ANDRÉS AUGUSTO	07/01/1914	97	SI	SI

APARTHEID DEL SIGLO XXI

LA INFORMÁTICA AL SERVICIO DE LA DISCRIMINACIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA

1RA EDICIÓN, CARACAS 2006

© ANA JULIA JATAR

SÚMATE

Este libro no podrá ser reproducido total o parcialmente sin autorización escrita del autor.

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido por cualquier medio, siempre que sea sin fines comerciales. Agradecemos citar la fuente.

Todos los derechos Reservados.

ISBN: 980-12-2133-X

Depósito Legal: lf25220063203081

Imprenta
Publicaciones Monfort C. A.

Preprensa
Linotipo Vidal C. A.

Diseño Gráfico
Shymmy Azuaje

Ilustración de Portada
Roberto Weil

Impreso en Venezuela

138	HURTADO HEREDIA MARIA DE LA CONSOLACION	14/08/1957	109	NO	NO
58.739	FLORES LUIS	18/08/1916	90	NO	NO
68.827	JACOBES SANTANA	26/07/1920	98	NO	NO
69.096	SUAREZ TEODORO	05/11/1909	97	NO	NO
71.708	ARMIGUREN BELLO REYES	17/05/1917	99	NO	NO
72.890	VELAZQUEZ NUNEZ RAFAEL	07/11/1919	97	SI	NO
76.963	HERNANDEZ CASTRO PEDRO APOLOMIO	21/08/1925	91	NO	NO
82.501	DEL PUZ MARIA DEL ROSARIO	25/04/1912	94	NO	NO
90.982	LOPEZ MELICIANO JUAN IGNACIO	24/06/1923	93	SI	NO
97.406	RODRIGUEZ FLORES HORTENSIA	06/08/1916	90	NO	NO
117.106	CHAVEZ JOSE DEL CARMEN	16/07/1928	76	SI	NO
129.773	GARCIA GUSTAVO ADOLFO	04/06/1930	76	NO	NO
135.162	MARGAS VILLARREAL FRANCISCO RAMON	09/03/1929	77	SI	NO

Dedicatoria

*A las víctimas de la exclusión
por razones ideológicas
y a quienes la denuncian.*

*El crimen de discriminar
sólo puede ser frenado
si no cometemos
el crimen de olvidar*



14.000/1987	109	NO	NO
14.000/1986	90	NO	NO
26.007/1920	86	NO	NO
05.711/1909	97	NO	NO
17.401/1917	89	NO	NO
07.711/1919	87	SI	NO
21.401/1925	91	NO	NO
25.004/1912	94	NO	NO
24.001/1923	83	SI	NO
06.001/1914	90	NO	NO
16.007/1928	79	SI	NO
04.001/1930	76	NO	NO
09.003/1929	77	SI	NO

Prólogo

Simón Alberto Consalvi 8

Introducción

11

Capítulo I

Antecedentes 17

Capítulo II

Listas, miedo y discriminación 29

Capítulo III

Las primeras víctimas 55

Capítulo IV

La discriminación también viaja en Metro 75

Capítulo V

Y en salud... sólo “camaradas” 89

Capítulo VI

Educadores de confianza no pueden firmar 103

68.827	MONTAÑO HERNÁNDEZ MARÍA DE LA CONSOLACIÓN	14/08/1957	108	NO	NO
68.828	FLORES LUIS	18/08/1916	90	NO	NO
68.829	JACOPE SANTIAGO	26/07/1920	98	NO	NO
68.830	SUAREZ TEODORO	05/11/1909	97	NO	NO
71.706	ARMIGUREN BELLO REYES	17/05/1917	99	NO	NO
72.800	VELAZQUEZ NARVAEZ RAFAEL	07/11/1919	97	SI	NO
75.963	HERNÁNDEZ CASTRO PEDRO APOLOMIO	21/08/1925	91	NO	NO
82.501	GIL RUIZ MARÍA DEL ROSARIO	25/04/1912	94	NO	NO
86.962	LOPEZ MELICIANO JUAN IGNACIO	24/08/1923	93	SI	NO
87.406	RODRIGUEZ FLORES HORTENSIA	08/08/1916	90	NO	NO
117.106	CHAVEZ JOSÉ DEL CARMEN	16/07/1928	76	SI	NO
129.773	GARCIA GUSTAVO ADOLFO	04/08/1930	76	NO	NO
135.162	MARQUEZ VILLARREAL FRANCISCO RAMÓN	09/03/1929	77	SI	NO

Capítulo VII

Y más listas: de “chavismo duro” a “oposición light” 115

Capítulo VIII

Las remociones en el CNE 127

Capítulo IX

Pintan de rojo la Casa Amarilla 141

Capítulo X

Discriminación en el Palacio de Miraflores:
Consejo Nacional de Fronteras 159

Capítulo XI

Las firmas “cazamilitares” 175

Capítulo XII

La Comisión Interamericana
de Derechos Humanos se pronuncia 195

Conclusiones

215

23.000	PEREZ CASTILLO OLGA	20/04/1953	33	NO	NO
32.746	ROMERO CUSTODIO	02/04/1957	39	NO	NO
34.188	PETREZ CASTILLO OLGA	20/04/1953	33	NO	NO
45.143	BLANCO JUAN DE JESUS	15/04/1952	36	NO	NO
45.469	ARONTE EUGENIO	15/04/1952	33	NO	NO
45.530	PEREZ CASTILLO OLGA	20/04/1953	33	NO	NO
45.536	ROMERO CUSTODIO	02/04/1957	39	NO	NO
57.000	PEREZ CASTILLO OLGA	20/04/1953	33	NO	NO
58.772	ROMERO CUSTODIO	02/04/1957	39	NO	NO
58.807	ROMERO CUSTODIO	02/04/1957	39	NO	NO
60.000	ROMERO CUSTODIO	02/04/1957	39	NO	NO
71.700	ROMERO CUSTODIO	02/04/1957	39	NO	NO



Quizás sea inverosímil, pero en Venezuela estamos viviendo bajo los signos de las dos novelas más famosas del escritor inglés George Orwell, la primera, titulada *1984*, y la segunda, *La granja de animales*. *1984* es la profecía del oprobio, la persona humana despojada de todos sus atributos, despojada de su intimidad, de su vida privada, de todos sus derechos, convertida en una ficha policial. O sea, el hombre y la mujer bajo los regímenes totalitarios. El protagonista de la novela se llama Winston Smith y trabaja (o conspira) desde el Ministerio de la Verdad, uno de los cuatro que compone el Consejo de Ministros de aquel país no propiamente imaginario. En el Ministerio de la Verdad se reescribe la historia, se dictan normas, se prescribe la doctrina, se dicta el catecismo de la nueva realidad. Y se teje, sobre todo, la madeja, la red, los barrotes invisibles bajo los cuales se mantienen a los hombres y a las mujeres de esa sociedad aherrojada. En la otra novela, *La granja de animales*, el autor presenta el reino del absurdo, del disparate y de la violencia que obliga a todo el mundo a ir contra el sentido común. La política como zoología.

Prólogo

Apartheid del Siglo XXI

La informática al servicio de la discriminación política en Venezuela

En *1984*, como escribe un crítico de la novela, "el Gran Hermano es el comandante en jefe, el Guardián de la sociedad, el representante del Partido Único que vigila las 24 horas del día a todas las personas". El Gran Guardián que le enseña a todo el mundo hasta su manera de pensar. En *1984* todo el mundo termina siendo enemigo de todo el mundo, y todos se denuncian entre sí, bajo el dictado de la sospecha.

Luego de esta introducción orwelliana, de este viaje a las páginas de *1984* y a *La granja de animales*, ¿no es comprensible que el lector se sorprenda e, incluso, se ofenda, porque a alguien se le ocurra relacionar tanta humillación y tanto despojo de la dignidad de las personas con un país como Venezuela, de tradición democrática, de talante tolerante, de idiosincrasia igualitarista, de historia cuyas turbulencias fueron tomando cauces de civilidad, y, de pronto, como un reloj enloquecido, todo regresa a las peores épocas, o ingresa a épocas que nadie advirtió ni temió, hasta el punto de que a los venezolanos los asalten los fantasmas desahuciados de George Orwell?

Esto no se escribe con tranquilidad de espíritu. Aquí las palabras cuentan, se detienen en la mente antes de lanzarlas. Aquí hay una denuncia, pero al mismo tiempo hay mucho más que eso: la sensación de que estamos perdiendo uno de los mejores países de América Latina, una de las sociedades que en medio de las desigualdades tenía la fuerza necesaria para avanzar con dignidad, y resolver nuestras deudas históricas con nosotros mismos, sin interferencias morganáticas, ni la insidiosa intromisión de fracasos ajenos, como en el caso de la presencia de Cuba en los asuntos venezolanos. Un país que llevó a extremos los terrores que George Orwell no imaginó. La historia como pesadilla.

Si quienes han dudado de lo leído hasta estas líneas, y no se les niega la razón de esas dudas porque justamente se trata de un país como Venezuela, de un país que racionalmente no se alteraría de la noche a la mañana, deben abrir un breve compás de espera para leer este libro de Ana Julia Jatar que, con toda propiedad y saber, titula de manera que también puede sorprender: *Apartheid del siglo XXI*.

La división de una sociedad como ideología y estrategia política tiene un nombre: Apartheid. No tiene otro. Es el nombre que en Afrikans, variante sudafricana del holandés, significa eso: separación. Es el nombre que recibió después de la guerra mun-

14.08.1957	109	NO	NO
14.08.1956	80	NO	NO
26.07.1928	86	NO	NO
09.11.1909	97	NO	NO
17.05.1917	89	NO	NO
07.11.1919	87	SI	NO
21.08.1925	81	NO	NO
25.04.1912	94	NO	NO
24.05.1923	83	SI	NO
06.05.1914	90	NO	NO
16.07.1928	76	SI	NO
04.05.1930	74	NO	NO
09.03.1929	77	SI	NO

dial la política de segregación racial y de organización territorial aplicada de forma sistemática en África del Sur. Una política de dividir la sociedad, según los tipos raciales: blancos, asiáticos, mestizos o *coloured*, bantúes o negros.

Durante los 70 y 80, la política exterior de Venezuela combatió a fondo la política del gobierno surafricano que discriminaba y dividía a su propio país, que tenía secuestrado en una cárcel de Ciudad del Cabo a Nelson Mandela. Como todas las aberraciones humanas (o ideológicas) aquella política de intolerancia y segregación fue finalmente derrotada. Venezuela tuvo parte en esa derrota. En 1977 votó en la Asamblea General de la ONU por la condena al régimen de Sudáfrica, el país fue sancionado y sometido a embargo de armas, y en 1985 respaldó también en la ONU las sanciones económicas. El régimen del Apartheid fue vencido. Sudáfrica, ahora, es el país de los surafricanos, sea cual fuere el color. Los negros no han establecido un régimen para perseguir a los blancos. Recuerdo que pocos asuntos de la agenda de aquellos años suscitó tanto repudio como aquel régimen bastardo de discriminación y vejamen sistemático de la persona humana.

La división de la sociedad por las razones que fueren no constituye otro fenómeno distinto a ese régimen del Apartheid. La división de un país según el color de la gente, las adhesiones políticas de los ciudadanos, es política de Apartheid. Prohibirle u obstaculizarle a los trabajadores petroleros que se ganen la vida en su país porque participaron en una huelga que juzgaron justificada, si así ocurrió, ¿qué nombre puede tener? El dilema va más allá de la desventura de cada uno de ellos, porque no se trata solamente de amputarle al país lo mejor que ha creado para satisfacer una venganza política, sino de aniquilar a la persona y a sus derechos inmanentes. Esto es Apartheid.

En las páginas de *Apartheid del Siglo XXI: la informática al servicio de la discriminación política en Venezuela* no se le rinden cortejos a la fábula. No es una novela, ni una utopía aterradora, aunque sus páginas aterren. Más bien puede vincularse a aquel personaje de James Joyce que consideraba que “la historia era una pesadilla de la cual trataba de despertar”. Aquí está la realidad sin deformaciones. Si la realidad alarma es porque lo alarmante está en su esencia. Basta leer el Índice de este libro, bastan leer sus conclusiones. Se trata, en una palabra, de un documento que hará historia, despertemos o no despertemos. Se trata de un “Aviso a los navegantes” de la democracia y del pluralismo en nuestro hemisferio y en el mundo democrático.

De algo podemos estar persuadidos, *Apartheid del Siglo XXI: la informática al servicio de la discriminación política en Venezuela* es una prueba de fuego para el lector, venezolano o extranjero, dentro o fuera de Venezuela. También lo será para los organismos internacionales, la ONU, la OEA, los esquemas de integración como la CAN y Mercosur que tienen entre sus estatutos y normas los llamados “protocolos democráticos” de cumplimiento obligatorio. Un país practicante del Apartheid, de la discriminación sistemática y de la violencia ideológica, quizás no sea apto para formar parte de grupos de países encaminados a logros cada vez mayores de tolerancia y civilidad.

SIMÓN ALBERTO CONSALVI
Caracas, 2006

14.000	MARTÍNEZ HERNÁNDEZ MARÍA DE LA CONSOLACIÓN	14.000/1987	109	NO	NO
14.779	FLORES LUIS	14.000/1986	80	NO	NO
14.807	JOSÉ P. SANTANA	26.007/1920	86	NO	NO
14.808	SUAREZ TEODORO	05.011/1989	97	NO	NO
15.708	APARICIÓN BELLO REYES	17.001/1987	89	NO	NO
15.800	VELAZQUEZ NÚÑEZ RAFAEL	07.011/1989	87	SI	NO
15.863	HERNÁNDEZ CASTRO PEDRO APOLO	21.001/1925	81	NO	NO
16.501	DEL PUERTO MARÍA DEL ROSARIO	25.001/1912	94	NO	NO
16.502	LOPEZ MELICIANO JUAN IGNACIO	24.001/1920	83	SI	NO
17.408	RODRÍGUEZ FLORES HORTENSIA	06.001/1914	90	NO	NO
17.708	CHAVEZ JOSÉ DEL CARMEN	16.007/1928	78	SI	NO
17.779	GARCIA GUSTAVO ADOLFO	04.001/1930	76	NO	NO
18.102	VARGAS VILLARREAL FRANCISCO RAMÓN	09.001/1929	77	SI	NO

Agradecimientos

En un libro de estas características resulta muy difícil agradecer de manera individual a todos aquellos quienes contribuyeron a su realización. Durante el año y medio en el cual estuvimos documentando la discriminación política en Venezuela, cientos de personas ofrecieron su tiempo y su desinteresado esfuerzo para que el mayor número de voces y de víctimas lograran su expresión en estas páginas. Llegue hasta todos ellos nuestro más profundo agradecimiento.

En especial quiero mencionar a mis dos colaboradores María Eugenia Díaz y Dashiell López; sin ellos, hubiese sido imposible culminar este libro. Igualmente, a todos quienes desde Súmate dieron su apoyo y, sobretodo, al resto del equipo de la Unidad Contra la Discriminación Política: Carmen Luisa Zuloaga y Ana Brao. También a Patricia Molina por leer y releer los capítulos para homogenizar el estilo y a Shymmy Azuaje por interpretar cabalmente el diseño que queríamos para este compendio de violaciones a los derechos políticos de los venezolanos.

Nuestra gratitud a la Gente del Petróleo y Trina Zavarce, al diario El Nacional, Sergio Dahbar y Ana Díaz, al diario El Universal, a la organización Alianza al Bravo Pueblo, a Modafir y María Verdeal, Ciudadanía Activa, Fedeunep y Antonio Suárez. Queremos reconocer el invalorable aporte de especialistas en temas de Derechos Humanos como Angelina Jaffe, Enrique Ter Horst y a los abogados Asdrúbal Aguiar y Tomás Arias, quienes nos ayudaron a evaluar la trascendencia y gravedad de las violaciones a los derechos humanos expuestas en este libro.

Por último, un agradecimiento muy especial a los actores principales: a todos los valientes que aportaron sus testimonios para este libro y a los millares de víctimas forzadas a quedarse en el anonimato.